



VALPARAÍSO, 22 de abril de 2021

## RESOLUCIÓN N° 1516

La Cámara de Diputados, en sesión 23° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### RESOLUCIÓN

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La situación que se vive en el país a raíz de la pandemia del Covid-19 es alarmante, si bien se ha destacado permanentemente la estrategia de vacunación adoptada por el Gobierno, otros aspectos del plan de contención y lucha contra el Covid-19, han sido, a nuestro juicio, deficientes.

Sólo en los últimos 100 días, tal como señalan diversos medios de comunicación, un tercio de las comunas ya han superado las cifras de personas fallecidas por Covid-19 a lo largo de todo el 2020, y marzo se convirtió en el segundo mes con más fallecidos desde el comienzo de la pandemia. De la misma forma, en el último mes, hemos tenido días en que las cifras de contagiados han superado la barrera de los 9.000 personas con Covid-19. Cifras que no sólo son alarmantes, sino que interpelan a todos aquellos actores de la vida pública del país a aunar esfuerzos en torno a la superación del virus, incluso teniendo discrepancias en cuanto a las estrategias.

En este sentido, creemos que uno de los elementos más importantes para poder empezar a encausar la pandemia, es el de la inmunidad, mediante vacunación, de un gran porcentaje de la población, lo que nos llevaría a lograr la tan ansiada "inmunidad de rebaño", y por lo tanto, a estar más preparados para futuras olas y variantes de esta enfermedad.

Debido a lo anterior, es que creemos que deben considerarse diversos aspectos sobre el futuro de la vacunación en nuestro país, y entre ellos, creemos importante tomar en cuenta que en las últimas semanas el proceso de vacunación se ha ralentizado, entre otros factores porque el calendario de vacunación se ha vuelto muy estricto, abarcando sectores etarios estrechos que muchas veces se encuentran en horario laboral mientras los vacunatorios se encuentran trabajando, y una baja proactividad estatal en cuanto a ir a buscar a aquellas personas que por diversos motivos,



no están concurriendo a los lugares determinados para la vacunación.

Además, debe agregarse, que según estadísticas entregadas por el propio Ministerio de Salud, la edad promedio de aquellos contagiados de Covid-19 y de los pacientes que deben ser atendidos en unidades de cuidados intensivos, ha disminuido fuertemente, antecedentes que deben servir de base para tomar decisiones que cambien rápidamente la crisis que ha generado esta nueva ola de la pandemia, decisiones, que creemos, deben ir en la línea de acelerar el proceso de vacunación, llegando a gente más joven, para lo que pedimos que abra ésta a todos los grupos etarios y se extienda la inoculación a los fines de semana,

Por último, queremos destacar que debe retomarse el ritmo de vacunación que nuestro país alcanzó durante febrero y marzo, cuando se vacunaba a gran cantidad de personas diariamente.

En razón de lo antes señalado, y haciendo uso de nuestras facultades conferidas por ley, presentamos el siguiente proyecto de resolución para ser considerado en lo inmediato, con el objeto de acelerar el proceso de vacunación, administrando la vacuna a todos aquellos quienes quieran vacunarse.

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicitar a S.E. el Presidente de la República que mientras exista un stock suficiente de vacunas, se deje de lado el calendario de vacunación por rango etario, pudiendo asistir todos aquellos habitantes de nuestro país que así lo requieran, extender los días y horarios de vacunación para poder cubrir a quienes que no pueden concurrir a los vacunatorios durante días de semana en horario laboral y coordinar la vacunación de la población que vive en condiciones de hacinamiento, y que por ello tienen un mayor riesgo de contagiarse y propagar el virus.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



**FRANCISCO UNDURRAGA  
GAZITÚA**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS  
JARA**  
Prosecretario accidental de la Cámara  
de Diputados